

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, M^a Jesús MORO ALMARAZ y Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Desde el Grupo Parlamentario Popular llevamos reclamando desde hace años la reapertura de la línea ferroviaria Ruta de la Plata, porque ha sido históricamente un eje esencial de comunicación entre el norte y el sur de España y ha contribuido de manera decisiva a la vertebración territorial del oeste peninsular. La interrupción del servicio, concretamente en el tramo entre Astorga y Plasencia, ha supuesto un claro perjuicio para el desarrollo económico y social de la zona.

Por el contrario, el Gobierno Socialista no ha hecho nada durante toda la legislatura para impulsar y adelantar su reapertura. En la última pregunta parlamentaria que formulamos al Gobierno el pasado mes de marzo reclamábamos que nos informara sobre el contenido del estudio de viabilidad de la conexión ferroviaria Plasencia-León cuya redacción fue adjudicada en enero de 2024 a la empresa Prointec S.A.U. con un plazo de ejecución de 24 meses, según anunció el propio Ministerio de Transportes en un comunicado.

En su respuesta del 13 de abril de 2026, cuando han transcurrido más de 24 meses desde la adjudicación y formalización del contrato, el Gobierno informa que “actualmente se encuentra en fase de redacción el contrato de servicios para la redacción del estudio de viabilidad de la conexión ferroviaria Plasencia-León”.

Por todo ello, realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el motivo por el que el Ministerio de Transportes no ha recibido el estudio de viabilidad del corredor ferroviario Plasencia-León (Ruta de la Plata) por parte de la empresa adjudicataria, a pesar de haber transcurrido más de 24 meses desde la adjudicación y formalización del contrato?
- ¿Ha dirigido el Gobierno algún requerimiento a la empresa adjudicataria reclamando su entrega? ¿Hay alguna previsión de fecha para la recepción de dicho estudio?
- ¿Ha solicitado la empresa adjudicataria alguna prórroga del plazo de redacción de dicho estudio de viabilidad? Si fuera así, ¿qué motivos ha alegado?
- ¿Ha trasladado el Gobierno a la empresa adjudicataria que tenga en cuenta en la elaboración de dicho estudio de viabilidad criterios de carácter social y de vertebración y cohesión territorial tal y como venimos reclamando?

Madrid, 22 de abril de 2026

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS